

Natalia Zequeira pone “punto final” en la OCIF

- Al dejar el cargo tras cuatro años, recomendó continuar con la transformación tecnológica y supervisar los fondos de capital

EFRAÍN MONTALBÁN RÍOS efrain.montalban@gfrmedia.com

Natalia Zequeira Díaz puso “punto final” a los proyectos que comenzó mientras estuvo a cargo de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF), reconociendo que uno de los principales retos fue mantenerse firme ante los señalamientos a su trabajo. Aunque la abogada logró reformar el andamiaje de las instituciones internacionales que operan en la isla, fortalecer el poder regulatorio de la oficina y encaminar la transformación tecnológica del regulador financiero estatal, reconoció que aún queda camino para mejoras tecnológicas y fiscalizar las operaciones de los fondos de capital privado.

“Sin duda alguna, entré en un momento importante en la historia de la OCIF, donde había mucha incertidumbre y había mucho que perder con todo lo de la supervisión de la banca internacional. Le di mi máximo, le di mi todo a la supervisión del sector financiero en total y de crear la reforma de la banca internacional”, expresó Zequeira Díaz en entrevista con El Nuevo Día tras su salida de la OCIF.

Los pilares que sostuvieron los cuatro años de gestión de Zequeira Díaz fueron la supervisión rigurosa, reglamentación y el cumplimiento de la ley, elementos que le apasionan.

“Se siguió la ley, se hizo el bien”, dijo la tercera mujer en ocupar la comisaría de la OCIF. “Cuando uno empieza un proceso de reestructuración y de reforma como se hizo en la banca internacional, hay muchas opiniones encontradas en cuál es la mejor manera de hacerlo. También, cuando uno hace los enforcement actions (acciones de cumplimiento), hay mucha opinión encontrada y hay mucha crítica, pero yo creo 100% en que la ley se hace valer y que la ley es clara y en todo momento yo tomé decisiones que me ayudan a dormir por la noche”, continuó.

CUATRO AÑOS DE “LIMPIEZA”

Durante su gestión, Zequeira Díaz enmendó unos cinco reglamentos para fortalecer criterios de cumplimiento y endureció los requerimientos que se establecen en las dos leyes que rigen las Entidades Financieras Internacionales (EFIs) y las Entidades Bancarias Internacionales (EBIs) que operan en Puerto Rico. La abogada llevó las riendas de 14 procesos de liquidación de instituciones internacionales, entre ellos, dos de los más complicados que ha tenido la OCIF -Bancrédito International Bank & Trust y Nodus International Bank. Ambos casos siguen su curso y los propietarios de ambas entidades recurrieron a los tribunales para cuestionar los trabajos de la OCIF y la gestión de Zequeira Díaz.

Hasta el momento, hay unas 58 instituciones bancarias internacionales activas, de las cuales 37 son EFIs y 15 son EBIs. Asimismo, encaminó un proyecto tecnológico para automatizar los procesos de radicación de informes y evaluaciones de instituciones. Zequeira Díaz insistió en la necesidad de que la OCIF tenga una nueva herramienta tecnológica para el área de licencias y permisos que sea parecida al Single Business Portal (SBP) que tiene el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC). “No hay que inventar la rueda. Son tecnologías que permitan que las instituciones radiquen sus licencias, los permisos, los requerimientos, todo electrónicamente y que sea más user friendly (amigable para el usuario), lo que ayuda también al desarrollo económico de la isla”, dijo Zequeira Díaz. Asimismo, subrayó que el regulador local debe comprender cómo están operando los fondos de capital privado y sentar las normativas de operación de esas compañías de inversión.

Antes de dejar su puesto, la comisionada firmó una orden de cese y desista contra el fondo de capital Phoenix Fund por presuntos patrones de incumplimiento, convirtiéndose en el primer caso en el que el regulador interviene con un fondo de capital privado. “En cuanto a los fondos de capital privado, entiendo que hay grandes oportunidades para dar más estructura a su operación y claridad en cuanto a las expectativas regulatorias y los negocios en que estas instituciones operan”, mencionó la abogada.

Zequeira Díaz fue nombrada por el exgobernador Pedro Pierluisi, en febrero de 2021. Luego del cambio de administración y a pedidos de la gobernadora Jenniffer González Colón, la comisionada accedió a permanecer en el cargo por unos seis meses, que se cumplieron el pasado 30 de junio. En ese semestre adicional, Zequeira Díaz culminó la revisión de cinco reglamentos, emitiendo nuevos que cambian las reglas para el sector bancario local e internacional, y estableció una nueva normativa para fiscalizar las apuestas deportivas en Puerto Rico. Del mismo modo, dejó encaminada la nueva plataforma de análisis financiero.